

México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

OCTUBRE 2011
VOLUMEN 8
NÚMERO 7

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS	1
Inician las campañas	1
Nueva polémica en asuntos migratorios	1
La Iniciativa Mérida en el Congreso estadounidense (II)	2
WikiLeaks: “Pena Nieto: The Same Old PRI or Making Real Changes?”	3
RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES	4
México establece relaciones diplomáticas con Sudán del Sur	4
Reunión de trabajo de Patricia Espinosa con el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.....	4
Documento de posición oficial sobre la participación de México en la Asamblea General de la ONU.....	5
México preside la séptima Conferencia Internacional sobre la Prohibición de Ensayos Nucleares.....	5
Visita del Secretario del APEC a México.....	6
Reunión de Patricia Espinosa con el director de la UNODC.....	6
Visita del Relator de la CIDH, Rodrigo Escobar Gil.....	7
México y el Día Mundial del Turismo.....	9
PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR	10
Comparecencia de Patricia Espinosa ante el Senado de la República	10
LA POLÍTICA EXTERIOR VISTA DESDE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	10
Junta de gobernadores fronterizos México-Estados Unidos	10
MÉXICO DESDE EL EXTERIOR	11
La “guerra contra el narco” vista desde el exterior	11
La SCJN y la penalización del aborto	12
<i>Mexican Cartels and the Pan American Games: a Threat Assessment</i>	13
<i>The Economist</i> desmiente a Peña Nieto	14
MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL	15
Cemex en problemas financieros	15
Pemex-Sacyr vs. Repsol.....	16

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

Inician las campañas

A pesar que las elecciones en Estados Unidos están a poco más de un año de distancia, la carrera electoral domina el panorama político actual. Las campañas por la nominación republicana contribuyen a determinar el discurso y el interés político, determinado, en primer lugar, por la situación económica.

Entre los principales competidores se encuentran Rick Perry, ex gobernador de Texas, y Mitt Romney, ex gobernador de Massachusetts. Sus discusiones sobre temas económicos, migratorios y sobre el desempeño de Obama permean en la conversación política y en su cobertura mediática. Ésta es la razón por la que las declaraciones de Perry sobre mandar un contingente militar a México para contribuir a la lucha contra el narcotráfico hayan tenido tanta resonancia en ambos lados de la frontera. El embajador Sarukhán respondió que el tema no está a discusión y que nuestro país no aceptará presencia de tropas extranjeras en suelo mexicano. Funcionarios del gobierno estadounidense destacaron que no hay planes de semejante intervención. No obstante, declaraciones tan explosivas como ésta han afectado el desempeño de Perry en las encuestas y ahora se encuentra en un distante segundo lugar.

En primer lugar para la nominación republicana se encuentra Mitt Romney, quien durante su gestión como gobernador de Massachusetts implementó una reforma sanitaria en la que se basó la Administración Obama al delinear el American Care Act, la reforma sanitaria federal. Por sus posiciones centristas, los republicanos a ultranza y los miembros del *Tea Party* están en desacuerdo con su candidatura, y presionaron al gobernador de Nueva Jersey para que se postulara; sin embargo, Chris Christie dio una conferencia de prensa esta semana negando contender por la nominación republicana.

Mientras tanto, el presidente Obama se mantiene en la carrera presidencial, a pesar que cada vez sus calificaciones en las encuestas parecen ser menores. Actualmente, el Presidente ha tomado una nueva estrategia en la que intenta retratar a los republicanos como obstruccionistas para evitar juicios en su contra como incapaz de resolver los problemas de su país. El reto es retomar a la amplia coalición que lo votó, entre lo que se incluyen esfuerzos por atraer a las comunidades hispanas y afroamericanas, así como a los independientes. El aparato de recaudación también se ha puesto en marcha para intentar superar sus propios récords impuestos la elección pasada.

A trece meses de los comicios, no sólo resta conocer quién será el candidato republicano. Lo importante será ver cómo se afecta la política estadounidense con la longitud de la campaña y cómo se puede ver afectada también la relación con nuestro país.

Nueva polémica en asuntos migratorios

La ley de Arizona, SB1070, que imponía penas draconianas a la inmigración irregular, fue el punto de partida para que varios estados crearan sus propias leyes. Alabama es uno de los estados con este tipo de legislación. La medida fue sujeta a una demanda por el Departamento de Justicia estadounidense, que buscó restringir la aplicación de las medidas más polémicas. En concreto se buscaba restringir las medidas que interfieren con regulación federal de la inmigración y las que tienden al acoso. La corte federal de

Alabama que juzgó el caso decidió mantener casi todas las provisiones de la ley.

El fallo de la corte convierte a la ley de Alabama, la Ley HB56, en la más estricta en materia migratoria en Estados Unidos. Algunas partes que fueron restringidas en otros estados se mantuvieron en la legislación de Alabama. Las partes que fueron bloqueadas son la transportación de inmigrantes irregulares y la prohibición de inscribirse o asistir a universidades públicas ya que interviene con leyes federales. La juez Sharon Blackburn discrepó con los argumentos planteados por el Departamento de Justicia que fueron aceptados en las demandas contra leyes similares en Arizona y Georgia.

Una de las partes más polémicas de la ley, que permite que las fuerzas policiales detengan a cualquiera bajo “sospecha razonable” de ser un inmigrante irregular, se mantuvo, a pesar de los argumentos que indican que esta provisión tiende a la discriminación racial y al acoso. Otras de las provisiones que se mantuvieron son que los contratos realizados por un inmigrante ilegal se declaran inválidos, la prohibición a los inmigrantes ilegales de realizar transacciones con el estado y la obligación a las escuelas elementales y secundarias de determinar el estatus migratorio de sus estudiantes. Las reacciones en contra de la ley se han presentado incluyendo a asociaciones de granjeros e incluso, del comisionado de agricultura del estado pues los efectos de la ley afectarían a este sector. Los *sheriffs* y otras asociaciones estatales han expresado su molestia por lo oneroso de la ley, recursos que dicen, deberían ser utilizados en la reconstrucción después de los tornados que les azotaron en el verano. Además de la demanda del estado, se presentaron demandas de asociaciones de derechos civiles y de grupos religiosos, las cuales también fueron descartadas. Los grupos civiles ya anunciaron que irán a la apelación.

Se espera que el Departamento de Justicia también apele la decisión, con lo que la demanda sería decidida en la Suprema Corte. En declaraciones, funcionarios federales aseguraron que “llevarán la demanda a la apelación si interfiere con la ley federal.” Esta apelación se incorporaría a una acción mayúscula que está planeando el Departamento de Justicia para repeler las leyes migratorias recientes. Se están considerando demandar las legislaciones de Arizona, Alabama, Carolina del Sur, Georgia, Utah e Indiana, a pesar de que las tres últimas han sido bloqueadas total o parcialmente. Esta acción es el reto más agresivo presentado a legislación estatal a la fecha y, en parte, se explica como una estrategia electoral de la Administración Obama para cortejar el voto hispano. Las demandas se basan en el acoso que fomentan y en la intromisión con las leyes federales. Actualmente, la pregunta principal es si la Suprema Corte decidirá tomar el caso. De tomarlo en esta sesión, el fallo sería presentado antes de la elección general de 2012.

La Iniciativa Mérida en el Congreso estadounidense (II)

La segunda audiencia de la serie sobre la Iniciativa Mérida en el Subcomité para el Hemisferio Occidental se llevó a cabo esta semana en colaboración con el Subcomité de Seguridad Interna. Al igual que la audiencia anterior, ésta fue precedida por el Representante Connie Mack (R-Fla), pero en esta ocasión comparecieron funcionarios federales expertos en el tema. Comparecieron William R. Brownfield, Subsecretario del Departamento de Estado de la Oficina de Narcóticos Internacionales y Asuntos Legales, y Mariko Silver, del Departamento de Seguridad Interna y Rodney G. Benson de la CIA.

Mack señaló que en México existe una “insurgencia criminal rampante” y que “Estados Unidos no ha respondido con rapidez ni ha evolucionado en la estrategia a la par

que han cambiado los retos.” En concordancia con Brownfield, también destacó que la situación con los carteles ha evolucionado desde la creación de la Iniciativa, que los carteles llevan a cabo actividades que van de acuerdo a la definición de la CIA para “actividades insurgentes” y que existe la necesidad de una estrategia incluyente y multiagencias por el gobierno estadounidense que prevenga se socave la autoridad del estado mexicano. Brownfield aclaró que la Iniciativa no representa una operación estadounidense contra los carteles mexicanos o sus actores criminales ni ha tenido la intención de serlo, sino que se trata de fortalecer las capacidades institucionales de México para contrarrestar el crimen y hacer cumplir el estado de derecho. La nueva fase de la Iniciativa se concentrará en apoyar a las autoridades mexicanas a consolidar los logros y los avances.

Mariko Silver, del Departamento de Seguridad Interna, señaló que la Iniciativa ha contribuido a facilitar una sociedad de seguridad mucho más amplia de la que existía anteriormente. Aseguró que la Iniciativa “marcó un cambio en la naturaleza y la extensión de la colaboración” con nuestro país en temas de seguridad y de legalidad. Con esto, afirmó que el compromiso bilateral con México gozó de una reorganización y fue re-enmarcado de manera significativa.

Finalmente Rodney Benson, de la CIA, aseguró que las organizaciones criminales en México se aprovechan de zonas con débil control gubernamental para establecer operaciones en impunidad con el objetivo de frustrar intentos de ser perseguidos y maximizar la autonomía de estas organizaciones en los países donde están establecidos. Indicó que es imperativo que se mantenga el impulso positivo apoyando los “esfuerzos heroicos” del presidente Calderón contra los carteles del crimen organizado.

Los tres coincidieron en los pilares en los que se basa la nueva estrategia de la Iniciativa, que son trastocar la capacidad operacional del crimen organizado, institucionalizar reformas para sostener el Estado de derecho y respeto por los derechos humanos, ampliar el enfoque de seguridad en la frontera y crear comunidades fuertes y resistentes. La nueva fase transitará del apoyo en recursos a un compromiso que refuerza el progreso a través de la institucionalización de la legalidad en México.

WikiLeaks: “Peña Nieto: The Same Old PRI or Making Real Changes?”

De acuerdo con un cable difundido por *WikiLeaks* en agosto de 2011, que fue emitido por la Embajada estadounidense en México en 2009 ([09MEXICO2778](#)), se aprecia que, a pesar que el PRI anuncia a Peña Nieto como el representante de un partido joven, fresco y moderno respecto a las nuevas realidades del México democrático, el gobernador difícilmente corta con los viejos esquemas del PRI. En ese sentido, la Embajada estadounidense observó que el programa *Compromisos* apela al populismo, más que a la consecución de reformas de largo plazo. Como ejemplo, según el estudio de *Doing Business in Mexico* (2009) ubica al Estado de México, lugar 28 en materia de competitividad y creación de negocios nivel nacional. Por otra parte, el Estado de México aún no aprueba la legislación que permita la transformación del sistema judicial y, para empeorar un poco más la situación, sólo el 2% de los funcionarios de seguridad han pasado por las pruebas de investigación de confiabilidad. El compromiso de Peña Nieto con la infraestructura popular está claro; su compromiso con las reformas progresivas y a largo plazo, no.

Asimismo, de acuerdo con el cable emitido, los funcionarios de la Embajada de

Estados Unidos en México se percataron de que el gobierno del Estado de México es conducido con poca o nula transparencia. Sostuvieron que, como ahijado de Salinas y moldeado al más puro estilo del viejo PRI, Peña Nieto no es conocido por la transparencia cuando se trata de sus amigos y aliados (léase Arturo Montiel). Por otra parte, señalaron que el PRI del Estado de México toma ventajas en vacíos y brechas de transparencia, para construir lo que ellos llaman “cofres de dinero” destinados a las campañas políticas del partido. Dada la cantidad de dinero que fluye a través del Estado de México, así como el estatus de Peña de candidato favorito para la presidencia de México, se aprecia poco probable que su Administración no explote tales oportunidades.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

México establece relaciones diplomáticas con Sudán del Sur

El pasado 26 de septiembre, durante el 66° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los gobiernos de México y Sudán del Sur firmaron un comunicado conjunto que oficializa las relaciones diplomáticas entre ambos países. El documento fue firmado por Lourdes Aranda, subsecretaria de Relaciones Exteriores de México, y Nhial Deng Nhial, Ministro de Relaciones Exteriores de Sudán del Sur. Este último país se volvió independiente el 9 de julio del presente año, luego de un referéndum celebrado en enero, y fue admitido como miembro de las Naciones Unidas el 14 de julio.

Reunión de trabajo de Patricia Espinosa con el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela

El canciller de Venezuela, Nicolás Maduro, realizó una visita oficial a México en la que ambos países anunciaron un fortalecimiento de sus lazos económicos y alcanzaron acuerdos en temas de la agenda regional. Se reunió el 26 de septiembre con la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, con el fin de realizar una revisión de los distintos compromisos políticos y económicos que ambas naciones han adquirido con el paso del tiempo.

En el ámbito político, los cancilleres se congratularon por los resultados de la Subcomisión de Asuntos Políticos de la Comisión Binacional Permanente y de la Comisión Mixta del Acuerdo sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Consumo y Tráfico de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, ambas realizadas en la Ciudad de México, en mayo de 2011. Además, acordaron fortalecer la cooperación conjunta en diversos ámbitos para combatir el problema del narcotráfico. Respecto a los temas económicos y comerciales, los cancilleres hicieron una evaluación general de las perspectivas de las relaciones entre ambos países. Revisaron el estado que guarda la situación de empresas mexicanas que tienen inversión en Venezuela. En este ámbito, se acordó la celebración de un Encuentro Económico, Productivo y Comercial en la ciudad de Caracas, el próximo 10 de octubre.

Aprovechando las fortalezas en el ámbito energético de ambos países, los cancilleres acordaron la creación de un Comité de Asuntos Energéticos, en el marco de la Comisión Binacional Permanente México-Venezuela, el cual sostendrá su primera reunión la primera semana de noviembre para iniciar trabajos conjuntos e intercambio de información en torno a las potencialidades y la experiencia compartida en materia de

investigación, exploración, explotación, comercialización de petróleo y gas. Finalmente, los cancilleres dialogaron sobre el proceso de la Cumbre de América Latina y el Caribe, que se celebrará del 2 al 3 de diciembre, en Venezuela. En este marco, se consolidará la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), cuya primera piedra se puso en Cancún (México) en febrero de 2010. El nuevo organismo, que excluye a Estados Unidos y Canadá, quedará perfilado tras un largo proceso de constitución iniciado en el seno del Grupo de Río, que se completará en la reunión en Venezuela y, si es necesario, en Chile en 2012.

Documento de posición oficial sobre la participación de México en la Asamblea General de la ONU

En su [documento de posición ante la 66 Asamblea General de la ONU](#), publicado el 13 de septiembre de 2011, México busca impulsar sus principales iniciativas de política exterior para conjugar el interés nacional con su responsabilidad mundial y promover sus intereses y objetivos nacionales en materia de desarrollo sostenible, lucha contra el cambio climático, estabilización de la situación económica internacional, combate a la delincuencia internacional organizada, desarme, compromiso para evitar el uso irresponsable e ilícito de armamento convencional; fortalecimiento del régimen internacional de derechos humanos, codificación del derecho internacional, cooperación y desarrollo económico y social; promoción del Estado de derecho y combate a la hambruna mundial. Entre los temas prioritarios para México pueden citarse: la reforma integral de la ONU que garantice el reforzamiento de sus capacidades preventivas y un equilibrio entre sus principales ejes; seguridad, desarrollo y derechos humanos; la promoción de un Consejo de Seguridad más democrático y representativo, eficiente y efectivo; y el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas dentro de Naciones Unidas.

En relación al conflicto árabe-israelí, México reitera su posición de respaldar una solución integral en el Medio Oriente que permita alcanzar una paz duradera a través de la existencia de dos Estados. Asimismo, reitera su preocupación por la construcción de asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados, que representan serios obstáculos para las negociaciones. En relación a Siria, manifiesta su preocupación por la situación que atraviesa el país y el uso de la violencia en contra de los manifestantes.

En África, México reconoce el papel de la Unión Africana en la búsqueda de soluciones negociadas en la región, de manera particular en Sudán, la República de Guinea, Costa de Marfil, Túnez, Egipto y Libia. México también apoya la Comisión de Consolidación de la Paz para Guinea Bissau y Burundi, con el compromiso de buscar la reconstrucción y consolidación de la paz en situaciones post conflicto.

Por otro lado, México reconoce la importancia de elaborar un régimen jurídico que garantice que los recursos genéticos marinos situados fuera de las jurisdicciones nacionales se hagan de manera sostenible y equitativa. Finalmente –se asegura en dicho documento de posición–, México buscará que la Asamblea General continúe examinando anualmente los progresos realizados hacia la consecución de los Objetivos del Milenio.

México preside la séptima Conferencia Internacional sobre la Prohibición de Ensayos Nucleares

En el marco de la 66ª Asamblea General de la Naciones Unidas, la canciller Patricia

Espinosa, con su par sueco Carl Bildt, copresidieron la séptima Conferencia Internacional sobre Prohibición de Ensayos Nucleares. Con esta participación, México refrenda su compromiso con la eliminación de las armas nucleares y el fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear. Espinosa sostuvo que es inaceptable que mientras una parte importante de la población mundial se encuentra en situación de pobreza por falta de oportunidades y de acceso a la educación, cuantiosos recursos sean destinados al desarrollo y mejoramiento de capacidades bélicas que no sólo minan nuestra seguridad, sino que amenazan de manera directa la supervivencia de nuestra especie.

Estas conferencias se celebran para presionar a los países que faltan de ratificar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN) a que lo hagan. Las negociaciones de desarme y la prohibición de los ensayos nucleares han sido un proceso lento desde la Segunda Guerra Mundial; en 1993, con el apoyo de la Asamblea General, comenzaron las negociaciones para la creación de un tratado que prohibiera totalmente los ensayos nucleares y el 24 de septiembre de 1996 se abrió el TPCEN para su firma. Si bien el tratado ha sido ratificado por 155 países, aún no ha entrado en vigor, dado que requiere la ratificación de los países del Anexo II, y, en la actualidad, nueve de ellos (China, Egipto, Estados Unidos, Irán, India, Indonesia, Israel, Pakistán y República Popular Democrática de Corea) no han ratificado el tratado.

Durante su intervención, la canciller Espinosa realizó un enérgico llamado a estos países para que firmen o ratifiquen a la brevedad posible este importante instrumento internacional. A pesar de la brevedad de la conferencia, México continúa apoyando activamente el trabajo de la Comisión Preparatoria, convencido de que los esfuerzos multilaterales para el desarme y la prevención de la proliferación son el único camino hacia una paz duradera.

Visita del Secretario del APEC a México

El 28 de septiembre, la canciller Patricia Espinosa recibió al director ejecutivo del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Muhamad Noor Yacob, quien estaba realizando una gira de trabajo en México. El APEC constituye para México un foro ideal para identificar áreas de oportunidad de cooperación comercial, industrial, tecnológica y educativa en la región.

Durante el encuentro, ambos funcionarios trataron el papel que ha desempeñado APEC en la estabilidad y prosperidad de la región Asia-Pacífico, los logros en la liberalización y facilitación del comercio y las inversiones, el mejoramiento del entorno empresarial, los programas de capacitación y, sobre todo, la cooperación económica y técnica entre sus miembros. La Canciller le reiteró al embajador Noor el interés de México de continuar participando activamente en el APEC, a fin de contribuir a su consolidación, como el foro económico más importante de la región. Los resultados del trabajo del Foro que se realizaron este año, bajo la presidencia de Estados Unidos, culminarán con la reunión de los líderes en Honolulu, Hawaii, el próximo mes de noviembre.

Reunión de Patricia Espinosa con el director de la UNODC

Después de unos meses que la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) ha realizado varias actividades conjuntas con diversas instancias del Estado mexicano, el pasado 29 de septiembre, su director se reunió con la

canciller Patricia Espinosa en el marco de su gira de tres días por territorio mexicano. El embajador Yury Fedotov, director de la organización desde 2010, reconoció la labor de México en el frente de la lucha transnacional con el crimen organizado y expresó su deseo de continuar estrechando la cooperación con México.

La reunión no resultó en ningún acuerdo de mayor importancia, en vista de que su objetivo fue más bien el diálogo sobre el progreso de las iniciativas de cooperación que hay en marcha. Destaca aquélla para combatir la trata de personas, tema que ha cobrado importancia en nuestro país, al ser considerado uno de los focos rojos a nivel mundial en este crimen. Valdría la pena mencionar que el embajador Fedotov manifestó su interés en fortalecer la representación de su oficina en México, con la intención de que la experiencia funja como catalizador para un posterior ensanchamiento de los programas de cooperación para incluir a las repúblicas centroamericanas que también sufren el azote de los grupos criminales vinculados al tráfico de drogas.

Visita del Relator de la CIDH, Rodrigo Escobar Gil

El Relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para México, el colombiano Rodrigo Escobar Gil, estuvo de visita de trabajo en México entre el 26 y el 30 de septiembre. De acuerdo a su inspección, consideró que entre los problemas de violencia en México que más preocupan a la CIDH se encuentran: (1) la desaparición forzada de personas; (2) el crimen organizado; (3) la lucha del Estado contra el crimen organizado; y (4) el arraigo.

En cuanto a la desaparición forzada de personas, de acuerdo con la CNDH, hay más de 5,000 denuncias de personas desaparecidas, sin contar a los desaparecidos que no son denunciados. Las denuncias no han recibido respuesta estatal rápida y eficiente, de acuerdo al relator Escobar, pues al no existir mecanismos de búsquedas efectivos, no hay investigaciones oficiales y no existen programas de asistencia a las víctimas. Sobre este tema, Escobar lamentó que el Estado mexicano no tenga información precisa sobre la magnitud de este crimen. Incluso, Escobar sugirió que cuando la víctima sea el jefe de familia se deberían diseñar programas sociales de asistencia psicosocial y de apoyo económico para sus familiares.

Sobre el crimen organizado, Escobar subrayó que, entre 2008 y 2010, la violencia criminal ha aumentado 50% cada año. Los datos indican que 34,612 personas han sido asesinadas entre diciembre del 2006 y diciembre del 2010, con 15,273 asesinatos ocurridos en el año 2010. Otros problemas derivados del crimen organizado son las extorsiones y el tráfico de drogas y personas. El diplomático advirtió del riesgo de la aparición de grupos armados violentos tales como los llamados “Matazetas” que, aun cuando en la línea de los paramilitares se presentan como defensores de la sociedad, al final generan mayores daños por el incremento a la violencia y las violaciones a los derechos humanos que cometen. En ese sentido, denotó la importancia de que Estado extreme los mecanismos y medidas para minimizar o evitar cualquier tipo de interferencia de grupos armados en la vida política nacional. Escobar expresó su inquietud por la corrupción de la policía y órganos del Estado, “lo que les habría facilitado la comisión de graves violaciones a los derechos humanos propiciándose la impunidad.” Respecto de la participación de las Fuerzas Armadas en esta lucha, la CIDH reiteró su alerta debido a que carecen del entrenamiento adecuado para el control de la seguridad ciudadana. Por esto, insistió en que le correspondía a una fuerza policial civil,

eficiente y respetuosa de los derechos humanos, combatir la inseguridad, la delincuencia y la violencia interna. Concluyó que se debe evitar la militarización de la seguridad pública.

Finalmente, el Relator reiteró su preocupación por la figura del arraigo, considerada en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que faculta a la autoridad judicial para detener a una persona entre 40 y 80 días, sin acusación formal, utilizada en el ámbito federal para crimen organizado. El relator insistió en que la CIDH ha recibido denuncias sobre la utilización de esta figura para arraigar a sospechosos en casas particulares, hoteles e instalaciones militares sin el respeto de las garantías judiciales. Agregó que personas arraigadas han denunciado que son víctimas de tortura con el objeto de obtener confesiones.

Pese al retrato poco halagador que el relator Escobar estableció sobre el respeto a los derechos humanos en México, el presidente Felipe Calderón sostuvo una reunión con el diplomático. A raíz de este encuentro, Calderón instruyó a su gabinete cumplir con las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos antes de que concluya su Administración, en el año 2012. En la reunión, destacó la reforma constitucional en materia de derechos humanos. Estas modificaciones habían sido discutidas en el Congreso por más de tres años y en marzo de 2011, finalmente fue avalada por ambas cámaras. Un mes después de aprobarse esta importante reforma, los ministros de la Suprema Corte de Justicia fallaron por unanimidad que el Estado mexicano está obligado a cumplir con las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, siempre y cuando el resolutivo obligue a una acción.

De acuerdo con el sitio de la Corte, durante el sexenio de Calderón se han emitido ocho sentencias por diversos casos contra México. Uno de ellos por “la presunta desaparición forzada” del activista Rosendo Radilla Pacheco en 1974 a manos del Ejército en el estado de Guerrero. En otro caso, la Corte Interamericana de Derechos Humanos señaló en una sentencia en diciembre de 2009 que el gobierno de México no garantizó la vida, la integridad y la libertad de tres mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Por el primer caso, la CIDH condenó a México el 23 de noviembre de 2009 a reformar el artículo 57 del Código de Justicia Militar, relativo al fuero de guerra cuando se denuncien delitos de desaparición forzada. Ya en julio de este año, tras modificaciones a la Constitución, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que los militares podrían ser juzgados por tribunales civiles en caso de violar derechos humanos. Por el segundo caso, la CIDH pidió crear un protocolo para la investigación de los casos de las mujeres de Juárez, indemnizar a los familiares y condenar a los responsables de los asesinatos, entre otras medidas. A diciembre de 2010, de las quince disposiciones a cumplir oficialmente, sólo una estaba terminada: la publicación de la sentencia en el Diario Oficial de la Federación, mientras que otras dos estaban en proceso: la indemnización y la construcción de un memorial. El Estado mexicano tenía como plazo un año para cumplir varios de estos puntos tras la sentencia. Otros, como la capacitación de funcionarios en cuestiones de género, podían esperar hasta tres años. Para finalizar el encuentro, Escobar Gil destacó el respaldo de México a la autonomía de la CIDH y reconoció los esfuerzos del gobierno mexicano para garantizar los derechos humanos en el país.

México y el Día Mundial del Turismo

Todos tenemos conciencia de que la imagen de México ha sido distorsionada por los lamentables eventos que se han desencadenado a raíz de la guerra contra el narcotráfico. Si bien la violencia existe y no se debe subestimar la situación del país, no se puede permitir que no exista nada más sobre México en las mentes de los mexicanos y personas de otras nacionalidades. Con esta idea en mente, el presidente Felipe Calderón aprovechó el Día Mundial de Turismo para invitar a los mexicanos a “decir la verdad sobre cómo es México” y promover el turismo en todo el país, ya que esta actividad alimenta a más de siete millones de familias actualmente, pero podría ser el sustento de muchas más.

Durante el evento oficial, celebrado en Mazatlán, el Presidente señaló que otro de los medios para lograr un aumento sustancial en el turismo es la autorización de una “gran política de conectividad aérea”, sin que esto signifique necesariamente una reciprocidad en términos de la presencia de líneas aéreas internacionales en las rutas a los destinos turísticos nacionales, sobre todo por los problemas relacionados con Mexicana de Aviación. Todas estas declaraciones son parte de la estrategia del Jefe del Ejecutivo federal para sentar las bases necesarias para ubicar a México en los cinco primeros destinos turísticos mundiales. Calderón recordó el efecto de la crisis económica en Estados Unidos, lo que significó un gran paso hacia atrás en el flujo de visitantes norteamericanos; sin embargo, dijo que este año se ha observado un verdadero crecimiento de los visitantes de otros países, ofreciendo cifras como el aumento de casi 60% de turistas rusos, 45% de brasileños, 40% de peruanos, 30% de chinos y 28% de colombianos.

Según documentos oficiales de SECTUR, con motivo del quinto Informe de Gobierno, “el sector turismo reafirma su importancia económica dentro del contexto nacional, al participar en 2009 con 8.9% del Producto Interno Bruto a precios básicos de 2003, de acuerdo con los últimos datos publicados en la Cuenta Satélite del Turismo de México. De enero a junio de 2011, se estima que el turismo doméstico ascendió a 79.7 millones de personas, cifra histórica alcanzada en un primer semestre de la actual administración; lo cual representa el 82% del flujo de personas y el 86% del gasto realizado por el turismo total del país,” lo que claramente indica una recuperación en el sector turismo en el último año; sin embargo, no proporciona las cifras oficiales de turismo por nacionalidad y señala que es una “cifra histórica alcanzada en un primer semestre de la actual administración,” lo que no presenta a esta cifra como verdadero logro ante los segundos semestres de este sexenio y otros años previos.

En el evento se entregaron reconocimientos a treinta artistas y comunicadores que fueron denominados como embajadores del turismo. Asimismo, se llevó a cabo el lanzamiento de un ambicioso proyecto con el séptimo Centro Integralmente Planeado Sustentable denominado “Playa Espíritu”. A este evento se presentaron gobernadores de numerosos estados del país y el gobernador de Sinaloa aprovechó el foro para pronunciarse para retirar “el candado” que impide a extranjeros comprar propiedades dentro de los primeros 100 kilómetros de la frontera y 50 de las costas del territorio nacional.

Si bien los objetivos son claros y bien intencionados, tal vez la ejecución aún no es la adecuada para lograr cambiar la imagen de México y llevar al país a uno de los destinos turísticos mundiales más populares. Esto se debe principalmente a la disminución de turistas extranjeros que visitan a México desde 2006 a raíz de la gran ola

de violencia que ahora presenciamos y que además, se vio agravada por la crisis del virus A H1N1, y los múltiples problemas con las empresas de aviación mexicanas.

PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

Comparecencia de Patricia Espinosa ante el Senado de la República

El pasado 27 de septiembre, el Senado de la República citó a la canciller Patricia Espinosa a comparecer ante el pleno, hecho que trasciende al haber sido la titular de Relaciones Exteriores la única funcionaria del gobierno federal citada a comparecer por motivo del Quinto Informe de Gobierno del presidente Calderón. En los últimos números de esta carta, ya se trató tanto la sección sobre política exterior del informe presidencial, cuanto el informe de labores de la Secretaría, por lo que hacer un recuento del mensaje inicial de la secretaria en su comparecencia sale sobrando. Sin embargo, vale la pena mencionar algunos de los cuestionamientos que recibió por parte de los legisladores.

Rosario Green, senadora del Revolucionario Institucional y otrora titular de Relaciones Exteriores, acaparó los reflectores con dos intervenciones críticas de la labor de la actual administración en la materia. Crítica de la “política exterior responsable” del presidente Calderón, Green se pronunció nuevamente en contra lo que considera una política exterior sin rumbo, que ha perdido la noción de fondo de los principios tradicionales de la conducta internacional mexicana y sin capacidad alguna de liderazgo. Asimismo, condenó la presencia y operación de “agentes extranjeros” en territorio nacional, haciendo referencia a los acuerdos de cooperación con Estados Unidos en el marco de la lucha contra narcotráfico.

Otros senadores se concentraron en temas específicos de la agenda internacional, como el conflicto Israel-Palestina, la COP 16 y los yacimientos petroleros transfronterizos. Las respuestas de la Canciller –salvo en el caso de los cuestionamientos de la senadora Green- se ciñeron a los datos publicados tanto en el informe presidencial como en el sectorial. Al final, este tipo de comparecencias son un ejercicio importante para una democracia pero que, en el caso mexicano, parecen confirmar el distanciamiento de los legisladores con la formulación de la política exterior mexicana, que por prerrogativa constitucional debería interesarles.

LA POLÍTICA EXTERIOR VISTA DESDE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Junta de gobernadores fronterizos México-Estados Unidos

El 28 y el 29 de septiembre de 2011 tuvo lugar en Ensenada, Baja California la XXIX Conferencia de Gobernadores Fronterizos, auspiciada por el Gobernador de dicho estado, José Guadalupe Osuna Millán, del Partido Acción Nacional (PAN). Estas reuniones son anuales y su sede se alterna en Estados Unidos y México. Desde la cita de 1980 en Ciudad Juárez, México, estas conferencias se habían constituido en foros para el intercambio de oportunidades y desafíos, que van desde el comercio y la violencia transfronteriza hasta los derechos del agua y las necesidades de infraestructura. A principios de la década de 1990, hasta 1,200 personas asistían a las conferencias de gobernadores fronterizos, ante lo cual se dispuso limitar el número de participantes para

hacerlas más íntimas.

Con un sitio oficial bien estructurado y planteado, y con las mejores fotos de todos los gobernadores que en teoría deberían asistir al evento de este año, el único gobernador estadounidense que se presentó fue el del estado de Nuevo México, Susana Martínez, lo que puso en duda si esta tradición de treinta años ha perdido relevancia. California y Arizona enviaron representantes, pero Texas no envió a nadie. Son diez los gobernadores que deberían haber estado presente: cuatro por Estados Unidos (California, Arizona, Nuevo México y Texas) y seis por México (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas). Cabe destacar que en 2010 tampoco asistió ningún gobernador del lado estadounidense más que el entonces gobernador de Nuevo México, Bill Richardson, quien organizó la reunión en Santa Fe aquella ocasión.

Frente a esto, la gobernadora Martínez, de Nuevo México, expresó su preocupación, puesto que se requería de la participación de cada uno de los gobernadores para darle solución a varias de las problemáticas de la frontera. Por esto, se comprometió a hacer lo posible por reunir a todos los gobernadores en Albuquerque (2012). Sin embargo, tampoco fue ejemplar la participación del lado mexicano. Sólo tres de los seis gobernadores fronterizos de México asistieron a la reunión. Los que lo hicieron fueron los de Baja California, Chihuahua y Sonora, en tanto que estuvieron ausentes los de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila.

Fuera de la debilidad que demostró esta convocatoria, se puede rescatar que los gobernadores mexicanos pidieron a los estados fronterizos en Estados Unidos aplicar más medidas contra la venta masiva de armas. Para esto, se sugirió que se realizaran registros para identificar las compras masivas.

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

La “guerra contra el narco” vista desde el exterior

La “guerra contra el narco” ha evolucionado día con día en todos los ámbitos que la misma toca. No sólo hemos visto como algunas zonas se ven más afectadas recientemente o se han generado nuevos fenómenos como los desplazados a raíz de la violencia que ahora llama a la reasignación de más de 20,000 hogares. Como es natural, esta evolución también ha tocado la tendencia de presentar la información de la prensa internacional, lo que sin duda influye fuertemente en la percepción de las personas hacia la situación de México.

En la serie de los “Times”, el [New York Times](#) decidió que este enfrentamiento merece su propia subsección. Donde antes se mostraba un listado de artículos relacionados, ahora se puede encontrar también como presentación un llamativo diseño que separa mini videos documentales por temas, entre los cuales se encuentran “la juventud en Juárez,” “la demanda por seguridad aumenta” o “financiando el mercado de la droga en México”. Asimismo, la página incluye un cuadro que presenta los titulares más significativos sobre este conflicto que se encuentran circulando por la red. Esta semana, la página además presentó una colección de fotografías de mujeres que viven en el Cereso de Ciudad Juárez, por haber sido encontradas culpables de algún crimen federal. El formato de esta subpágina se diferencia de la de otros países, lo que demuestra una adecuación del diseño para dar seguimiento a la ola de violencia en

nuestro país. *Los Angeles Times* continúa con su sección “[Mexico under siege: the drug war at our doorstep](#)” con opciones distintas para presentar la información, que incluyen un mapa interactivo y una galería multimedia. En la misma página se presenta una sección llamada “complete series” que básicamente es una lista con todos los artículos publicados en *Los Angeles Times* sobre la “guerra contra el narco”, yendo tan atrás como junio 3 de 2008.

El periódico inglés *The Guardian* publicó un centro de información denominado “[Mexico drugs war murders data mapped... see how they look](#)”, en la cual se presentan las cifras oficiales de asesinatos relacionados con la violencia de la “guerra contra el narco” en gráficas, tablas por estado que presentan el total de muertes, el total de 2009 y 2010 y el cambio porcentual, la opción para bajar la información y un mapa de México a través de *Google Maps*, en donde está puesto un marcador en cada lugar donde se ha registrado un asesinato relacionado a este tema. El resultado es un mapa de México sobresaturado de puntos rosas y naranjas.

Durante una revisión por algunos de los periódicos más representativos de distintos países, *El Clarín* (Argentina), *El Tiempo* (Colombia), *Xinhua News* (China), *Le Monde* (Francia) y *El País* (España) presentan el tema como cualquier otra noticia, sin hacer diferenciación. Si bien la presentación concentrada e interactiva de la información sobre el tema facilita el conocimiento de los acontecimientos y el seguimiento del desarrollo a través del tiempo, es importante tener presente que hay una línea muy delgada entre un buen centro de datos y reportajes, y una estrategia que se aprovecha discretamente del morbo para vender. El criterio para decidir de dónde debemos informarnos depende de cada lector, así como permitir que el enfoque de un diario influya la manera en la que percibimos una realidad.

La SCJN y la penalización del aborto

En días pasados, la concepción absoluta de la vida y, por consiguiente, la penalización del aborto, fueron temas de discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Contrariamente a lo que se pensó que podría ocurrir, desde que el Distrito Federal permitió el aborto durante las primeras doce semanas de embarazo no limitando sus causales (2007), y que en 2008 la SCJN ratificó esta decisión, ya han sido 16 los estados de la República que han implementado normas en sus constituciones respecto a la protección absoluta de la vida desde el momento de la concepción, lo cual trae consecuencias legales importantes en temas como aborto, o incluso, reproducción asistida. Producto de movilizaciones que argumentan que este tipo de provisiones atentan contra los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres, en 2009, la Procuraduría de Derechos Humanos y de Protección Ciudadana de Baja California interpuso un recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 7º de la Constitución de Baja California y un año después, un grupo de legisladores de San Luis Potosí hicieron lo mismo ante el artículo 16 de su Constitución.

El 21 de septiembre, la SCJN decidió estudiar la propuesta del ministro Fernando Franco González, quien, para dar respuesta a las acciones de inconstitucionalidad presentadas para Baja California y San Luis Potosí, presentó un proyecto de sentencia que anularía las reformas en estas entidades, por considerar que dichas reformas constitucionales habían socavado los derechos de la mujer, principalmente en los ámbitos de salud y reproducción. Se necesitaban ocho votos para que el proyecto fuera aprobado;

sin embargo, días después, solamente siete magistrados votaron a favor del proyecto. Los magistrados que votaron en contra de modificar las normas constitucionales impugnadas en Baja California y San Luis Potosí fueron Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Guillermo Ortiz Mayagoitia, Margarita Luna Ramos y Jorge Mario Pardo Rebolledo (quien llegó a la Corte desde febrero de 2011 y fue el último ministro en establecer su posición).

Cabe destacar que durante estos días, el presidente Felipe Calderón mandó al Senado una propuesta de retirar una declaración interpretativa realizada por México, cuando ratificó la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH). En su artículo 4º, la CADH establece que el derecho a la vida estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. La declaración interpretativa formulada por México aclaraba que este artículo “no constituye una obligación de legislar para proteger la vida desde la concepción, dejando claro que los Estados conservan el derecho de prever excepciones en su legislaciones, como es el caso de excluyentes de responsabilidad en casos de aborto.” De acuerdo con el comunicado de Presidencia, la decisión de someter a la aprobación el Senado el retiro de esta declaración tiene por objetivo el refrendo de México frente al derecho a la vida, “como un bien jurídicamente tutelado por el derecho mexicano.” Si bien el Senado todavía no retira esta declaración interpretativa al artículo 4º del Pacto de San José, muchos consideran que fue una estrategia para ejercer algún tipo de “presión” sobre los magistrados durante su debate. Hasta ahora, nada se puede hacer ante la decisión de la Corte para revertirla, a menos que sean los mismos legisladores estatales que hagan una nueva reforma. Ahora, como tampoco se puede hacer algo para revertir aquella decisión de la Corte respecto a la despenalización del aborto en el Distrito Federal en 2008, todavía quedan entonces muchos temas en el tintero por parte de la Corte y el camino hacia la despenalización o no del aborto caería en manos del Legislativo Federal, en dado caso que se quiera mover el tema en la agenda nacional.

A nivel internacional, periódicos como el *Washington Post* y *Los Angeles Times* relataron lo sucedido, insistiendo éste último que la ola de estados que han aprobado leyes criminalizando el aborto corresponde a una presión generada por el PAN y apoyada por la Iglesia Católica. Ya son varias las ONG internacionales, como Amnistía Internacional, que hablan de un retroceso en la materia, ya que esta percepción de “protección absoluta” de la vida desde la concepción atenta sobremanera a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Asimismo, si bien no ha habido un pronunciamiento específico sobre el caso mexicano, recordemos que en 2006, durante la revisión del reporte entregado por México, el Comité para Eliminar la Discriminación en contra de la Mujer (quien vela el cumplimiento de las obligaciones de los Estados contenidas en la Convención para Eliminar la Discriminación en contra de la Mujer – CEDAW) había insistido en la necesidad de adoptar servicios de aborto seguros a las mujeres para evitar un crecimiento en las defunciones relacionadas con la maternidad. De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud, al menos el 95% de los abortos en África y América Latina son inseguros. El aborto no es un tema que deba tocarse desde la arista moral o religiosa, es un tema de salud pública.

Mexican Cartels and the Pan American Games: a Threat Assessment

Los juegos Panamericanos sucederán en la ciudad de Guadalajara del 14 al 30 de octubre.

Los juegos tendrán 36 tipos de deportes, seis mil deportistas y miles de espectadores. La ciudad de Guadalajara se eligió desde 2006 y se preparó al construir hoteles, carreteras y complejos habitacionales para los deportistas. No obstante, debido al clima que existe en la segunda ciudad más importante del país, la seguridad es una preocupación muy importante para los atletas. Por esta razón, los organizadores, incluyendo el gobierno federal, decidieron monitorear la seguridad por los siguientes dos meses.

De acuerdo con un artículo de *Stratfor*, [“Mexican Cartels and the Pan American Games: a Threat Assessment,”](#) la violencia que emerge de los cárteles de las drogas es la que crea temor entre los deportistas y el público en general. En meses anteriores, se cometió ataque al estadio ubicado en Torreón, Coahuila, donde se dispararon armas de fuego. La preocupación es justificada pero la agencia considera que los cárteles no atacarían a los juegos, o al menos no de forma intencional. Guadalajara es una ciudad relevante para los cárteles de las drogas, ya que tiene acceso a las carreteras, es el segundo puerto nacional y está próxima a la Ciudad de México.

La situación de violencia en Guadalajara se debe a que a partir de la muerte de Coronel Villareal se creó un espacio de oportunidad el cual fue tomado por La Familia Michoacana. Cabe destacar que con el desmantelamiento de este grupo se alzó “Los Caballeros Templarios”. Los Zetas y el Cártel de Sinaloa pelean y atacan a los “Caballeros Templarios”.

***The Economist* desmiente a Peña Nieto**

Hace unos días, el semanario inglés *The Economist* publicó un polémico artículo en el que acusa a Enrique Peña Nieto –ex gobernador del Estado de México– de mentir al presentar las cifras de homicidios dolosos en su último informe de gobierno. Según el informe, bajo la Administración de Peña Nieto la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes bajó de 16.5 en 2005 a 7.10 en 2010. Comparando estas cifras con el promedio nacional de asesinatos, más que duplicado en el mismo período, la proeza del ex gobernador mexiquense parecería milagrosa. Según *The Economist*, el milagro sucedió entre diciembre de 2006 y enero de 2007, período en el cual el número de homicidios en el Estado de México disminuyó 62%. ¿Será que la Administración Peña Nieto y su fuerza pública iniciaron con nuevos y más eficaces bríos el año nuevo?

Desafortunadamente no. El gran salto positivo se debió a la adopción de una nueva metodología para el registro de homicidios, que antes era más burda y contabilizaba fenómenos como suicidios y accidentes, pero que a inicios del año 2007 se afinó.

En entrevista con *Ciro Gómez Leyva* para el noticiario *Milenio*, el 26 de septiembre, el ahora precandidato a la presidencia por el PRI aceptó el error metodológico y que esto contribuyó a tener cifras más alentadoras y ofreció una explicación. Cuando Gómez Leyva le preguntó si conocía acerca del cambio de metodologías al momento de elaborar el informe, Peña respondió “lo supimos, pero al momento de observarlas es una variable que simplemente no tuvimos presente e involuntariamente cometimos este error.” Es curioso que el equipo del aún entonces gobernador pasara por alto un detalle como ese. Al día siguiente, Enrique Peña Nieto escribió una columna en el diario *La Razón* y publicó “La crítica que hace *The Economist* es que es una inconsistencia técnica comparar cifras que se elaboraron con metodologías diferentes. Comparto este señalamiento. En una sociedad democrática los políticos debemos aceptar la crítica, especialmente cuando es fundada. Sin embargo, esta

inconsistencia técnica no invalida un hecho que me parece relevante: mientras, desafortunadamente, los homicidios dolosos en el país han aumentado significativamente, en el Estado de México se han logrado contener.” Ciertamente es que las cifras del INEGI –las cuales no han sufrido transformaciones metodológicas– muestran una contención de los homicidios dolosos en el Estado de México, pues en el período 2005-2010 la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes apenas disminuyó de 14.4 a 14.

Este debate en medios y la crítica política que conlleva es un muy buen esfuerzo periodístico para mejorar la transparencia y obligar a los funcionarios públicos y a los políticos a dirigirse con la verdad y a preocuparse más por no omitir “pequeños detalles” como los metodológicos. No es desafortunado el hecho de que el análisis haya sido publicado por un medio extranjero al cual no tienen acceso la mayoría de los mexicanos, al contrario se reconoce y agradece el esfuerzo periodístico. Sin embargo, es preocupante la falta de perspicacia de la mayoría de los medios mexicanos, pues no es la primera polémica del año que conocemos por fuentes extranjeras. La rendición de cuentas y el cuidado de los estándares del discurso político institucional, herramientas fundamentales para el fortalecimiento de la democracia, requieren de la investigación de calidad de los medios de comunicación nacionales.

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

Cemex en problemas financieros

Cemex, la cementera más grande de México y la tercera a nivel mundial, está en riesgo de incumplir con los requerimientos financieros en los que está comprometido. Esta situación ha causado que sus acciones en el mercado de valores se hayan desplomado hasta un 30% en el mes de septiembre y hasta 50% de un año a otro. Tan sólo la semana pasada, sus acciones tuvieron que ser suspendidas al haber perdido 14% de su valor en un solo día y continuaron disminuyendo hasta alcanzar 16.89%.

La empresa, presidida por Lorenzo Zambrano, se ha caracterizado en las últimas décadas por la compra de plantas cementeras alrededor del mundo y, por ende, aumentar su presencia a nivel global. Esta estrategia había sido bien vista por analistas ya que había causado un alto crecimiento en la empresa. Pero el optimismo empezó a decaer al comienzo de la recesión de 2008, particularmente con la noticia de la compra de todas las plantas cementeras que la empresa australiana Rinker tenía en Estados Unidos. La recesión, que apenas comenzaba, había golpeado fuertemente a la economía mexicana y estadounidense, causando que la compra no tuviera los resultados esperados. Hoy en día, Estados Unidos parece estar viviendo otra desaceleración, lo cual vuelve a golpear a la Cemex.

La empresa ahora se enfrenta a un nivel de deuda de 18,428 mdd y la necesidad de cumplir con el acuerdo que tiene con sus inversionistas de mantener un nivel de deuda a EBITDA (ganancias antes de impuestos, intereses, amortización y depreciación) de siete veces para diciembre de este año. Según José Yuste, del periódico *Excélsior*, la empresa se encuentra en la paradoja de contar con activos fuertes (sus plantas alrededor del mundo) pero acciones que actualmente valen menos de cuatro pesos.

Para tranquilizar a los mercados, el pasado 29 de septiembre, Lorenzo Zambrano anunció, en Nueva York, su estrategia para contrarrestar la crisis que vive la empresa. El

punto principal es la venta de activos no estratégicos por 1,000 mdd. Con esto, Cemex tendría cubiertas sus obligaciones a corto plazo hasta el año 2013. Paralelamente, Cemex espera lograr ahorros por 150 mdd al finalizar este año y por 250 mdd en 2012 para totalizar un monto de 400 mdd que se verán reflejados dentro de dos años. Estos ahorros son posibles gracias a la reorganización de la compañía así como a la reducción del 6 por ciento en su fuerza laboral. Además, Zambrano pronosticó un incremento del 1% en sus ventas de cemento a nivel global y del 5% en sus volúmenes de concreto premezclado.

Analistas financieros no están convencidos del optimismo de la cementera. Según Carlos Hermosillo, analista de Banorte, se pasó por alto la posibilidad de que la economía mundial continúe empeorando. El especialista explicó que la principal preocupación es el impacto que la depreciación del peso mexicano frente al dólar podría tener en los resultados de la compañía ya que México aporta 25% de los ingresos globales de Cemex y 45% de su EBITDA. Por su parte, Dan McGoe, analista de Citigroup, estimó que la empresa cerrará en 2011 con un apalancamiento de 6.7 veces, lo cual se encuentra por debajo de su compromiso de mantenerse en siete veces.

Pemex-Sacyr vs. Repsol

Hace algunas semanas, Pemex, en alianza con la inmobiliaria española, Sacyr, elevó su participación accionaria en la petrolera del mismo país, Repsol, de 5% a 9.8%. La compra generó una ruptura dentro del consejo administrativo de Repsol, en el cual participan tres representantes de Sacyr y uno de Pemex. Debido a que la alianza Pemex-Sacyr ha mostrado intenciones de modificar la estrategia administrativa de Repsol, algunos miembros del consejo, entre ellos el director, Antonio Brufau, han intentado impedir en varias ocasiones la transacción.

Poco tiempo después de la compra, algunos miembros del consejo de la petrolera española pidieron formalmente a Pemex y Sacyr que rompieran su pacto, ya que en conjunto obtendrían control del 30% de la firma. Al no tener éxito, pidieron a la Comisión Nacional de Energía (CNE) que revisara la transacción por motivos de competencia. Esta comisión tiene la facultad de emitir dictámenes vinculantes sobre operaciones empresariales que afecten a las actividades energéticas reguladas por el gobierno español (transporte y distribución de gas y electricidad), en caso de que empresas extranjeras adquieran participaciones superiores al 20% en grupos energéticos que realicen actividades en España. La CNE desestimó la solicitud en tan solo unas horas.

Tras haber fallado en el intento de deshacer la transacción por medio de una instancia gubernamental, Brufau y su equipo utilizaron al consejo administrativo de Repsol para suspender los derechos de voto y restringir la participación de Pemex en el consejo. Sobre ello, Juan José Suárez Coppel, director de Pemex, advirtió que se emprenderán acciones legales en contra de los accionistas de Repsol. El funcionario también declaró que la alianza con Sacyr y la compra de acciones no tienen como objetivo tomar control de la petrolera española. Dijo que lo que buscan es el bienestar de Repsol y negó las acusaciones de que la compra de acciones haya sido abusiva y pretende robar tecnología de la empresa.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,
C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx

Twitter: [@MxMundo](https://twitter.com/MxMundo)

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Proceso*, *El Universal*, *Reforma*, *Milenio*, *El Economista*, *The New York Times*, *Washington Post*, *Huffington Post*, *Chicago Tribune*, *Los Angeles Times*, *Dallas Morning News*, *Miami Herald*, *Wall Street Journal*, *The Economist*, *Financial Times*, *El País*, *El Mundo*, *Le Monde* y *Xinhua News*. Recursos electrónicos: *Reuters*, *BBC en español*, *Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales*, *Senado de la República*, *Internet Securities*, *Político*, *Foreign Policy*, *Stratfor*, *Real Clear Politics*, *Migration Policy Institute*, *National Immigration Forum*, *Security Council Report* y *Wikileaks*.

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores: Alejandro González, Ana María de la Parra, Christelle Pagès Patrón, Daniela González Iza, David Lask, Debora Gildenson, Enrique Sevilla, Franklin Dumser, Juan Ignacio Neri, Isabelle Torres, Mariana Sánchez, Paola Iza y Virginia Hernández Martín.